

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
70
FECHA
24.04.2018
ROL S.I.I
1330-129

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 289/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 310 de fecha 17.01.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
MINA 26 DE AGOSTO

N° 4139 Lote N° 18 manzana F localidad o loteo EL BRILLADOR
URBANO sector **LA SERENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 10.37 MT2 quedando en un total construido de 41.27 MT2
en una superficie de terreno de 100 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA MARGOT RIVERA ROJAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
DANIEL OLIVARES AGUILERA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART.1.2.1. DE LA O.G.U.C.	

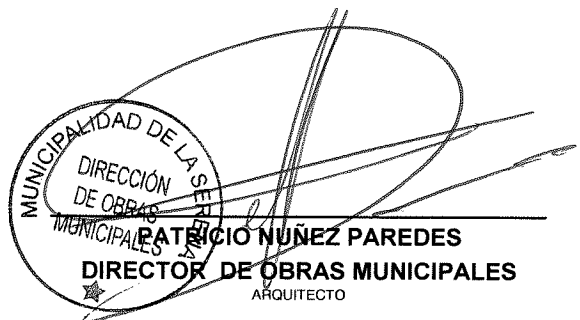
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-5		699.965
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 10.499 .-
DESCUENTO 90 % EGIS			% (-)	\$ 9.449 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD Nº	FECHA	% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 90% REBAJADO				\$1.050.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4397	FECHA	24.04.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 70 DEL 24.04.2018

PNP/IFB

PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO